



RELACIÓN DE ALUMNOS QUE VAN A SER PROPUESTOS, POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, PARA LA ADJUDICACIÓN DE AYUDAS A LA PROMOCIÓN EDUCATIVA, CULTURAL, PROFESIONAL, CIENTÍFICA Y SOLIDARIA CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 15 DE MAYO DE 2017, CON INDICACIÓN DE LAS CUANTÍAS PROPUESTAS Y DE LAS CAUSAS DE DENEGACIÓN DE LAS DESESTIMADAS.

La Comisión de Selección propone la concesión de las siguientes ayudas a los alumnos o grupos de alumnos relacionados, indicando las cuantías de las mismas:

D.N.I.	NOMBRE	IMPORTE
77.426.288P	CANTERO RUIEDA, ALBA (Representante de grupo)	500,00 €
75.925.735K	CASTRO DE LA HOZ, ITZIAR (Representante de grupo)	1.000,00 €
77.185.491K	REQUENA PALACIOS, CRISTIAN	240,00 €
Importe Total		1.740,00 €



La Comisión de Selección propone denegar las ayudas a los alumnos o grupos de alumnos abajo relacionados, indicando las causas de desestimación:

D.N.I.	NOMBRE	CAUSA DE DESESTIMACIÓN
44.696.100Q	ALBA MARÍN DE, CRISTINA	2
53.987.295Q	BARRIENTOS SORIANO, MARCOS	1, 2
44.599.258G	CODES TORRES, ÁLVARO	1, 2, 6
76.880.544P	CUEVAS MARTÍN, JOSÉ MANUEL	1, 2
44.650.728T	FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, FERNANDO	1, 2, 3
50.615.501E	FERNÁNDEZ MÁRMOL, LUIS (Representante de grupo)	2
76.881.014H	GARCÍA MARTÍN, RAFAEL ADRIÁN (Representante de grupo)	2, 6
26.834.181N	GARCÍA MESA, JUAN CARLOS	1, 2, 3
79.022.898G	KAWAL SALAH, MAY (Representante de grupo)	2
44.666.660Q	MARTÍN COBOS, MARINA	1, 2, 3, 4
77.441.048W	MARTÍNEZ TEJIDO, MARTA	1, 2
77.180.145B	MONTORO LEAL, PABLO	1, 2, 3
25.351.025B	RIVAS REINA, DIEGO	1, 2
76.877.539Q	RODRÍGUEZ GARCÍA, PABLO (Representante de grupo)	2



D.N.I.	NOMBRE	CAUSA DE DESESTIMACIÓN
75.928.375Q	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, ZENAIDA	1, 2
79.111.701G	SALGUERO NORLING, LAURA	1, 2
25.614.542V	TOLEDO VERA, MARIO JUAN (Representante de grupo)	1, 2, 4

1. No adjuntar informe del Decano/Director o del Departamento.
2. La actividad no está parcialmente financiada o no se ha indicado la cantidad.
3. No aportar memoria.
4. El solicitante o alguno de los componentes del grupo no están matriculados en el curso 2017/18.
5. La actividad está ya totalmente financiada.
6. Matrícula inferior a 24 créditos.

Se notifica a los interesados que contra la presente propuesta de resolución podrán presentar alegaciones, aportar documentos u otros elementos de juicio en el plazo de 10 días hábiles ante la propia Comisión de Selección.

Málaga, 5 de febrero de 2018

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

José Francisco Murillo Mas



EL SECRETARIO

Félix Manuel Romero Martín